



Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta Diputada Laura Angélica Rojas Hernández	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año II	Ciudad de México, martes 22 de octubre de 2019	Sesión 19

Sesión solemne con motivo de la conmemoración del 66 aniversario del voto de la mujer en México

SUMARIO

DECLARATORIA DE QUÓRUM	3
APERTURA DE LA SESIÓN	3
ORDEN DEL DÍA	3
CONMEMORACIÓN DEL 66 ANIVERSARIO DEL VOTO DE LA MUJER EN MÉXICO	
Para referirse a la conmemoración del 66 aniversario del voto de la mujer en Mé- xico, hacen uso de la palabra:	
-La diputada María Wendy Briceño Zuloaga, presidenta de la Comisión de Igual- dad de Género.	3

-La diputada María Guadalupe Almaguer Pardo, del PRD.	5
-La diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz..	6
-La diputada Elba Lorena Torres Díaz, del PES.	7
-La diputada Ruth Salinas Reyes, de MC.	8
-La diputada Clementina Marta Dekker Gómez, del PT.	9
-La diputada Hortensia María Luisa Noroña Quezada, del PRI.....	10
-La diputada María Sara Rocha Medina, del PRI.	10
-La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del PAN.	11
-La diputada Mildred Concepción Ávila Vera, de Morena.	12
-La diputada Beatriz Rojas Martínez, de Morena.	13
-La diputada Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta de la Mesa Directiva.	14
HIMNO NACIONAL	15
ACTA DE LA SESIÓN	16
CLAUSURA	16
RESUMEN DE LOS TRABAJOS	17
DIPUTADAS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN	18

**Presidencia de la diputada
Laura Angélica Rojas Hernández**

DECLARATORIA DE QUÓRUM

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Pido a la Secretaría, haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia.

La secretaria diputada Maribel Martínez Ruiz: Se informa a la Presidencia que existen registrados previamente 304 diputadas y diputados, por lo tanto, hay quórum.

APERTURA DE LA SESIÓN

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández (a las 11:27 horas): Se abre la sesión solemne en conmemoración del 66 Aniversario del Voto de la Mujer en México.

ORDEN DEL DÍA

La secretaria diputada Maribel Martínez Ruiz: «Primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

Orden del día

«Primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

Orden del día

Martes 22 de octubre de 2019.

De la sesión solemne con motivo de la conmemoración del 66 aniversario del voto de la mujer en México

Intervención de los grupos parlamentarios.

Intervención de la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género.

Mensaje de la presidenta de la Mesa Directiva.

Himno Nacional.

Lectura del acta de la sesión solemne.

Clausura.»

**CONMEMORACIÓN DEL 66 ANIVERSARIO DEL
VOTO DE LA MUJER EN MÉXICO**

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Informo a la asamblea que, con fundamento en el artículo 260, numeral 4, y por acuerdo de la Junta de Coordinación Política y la Mesa Directiva, el formato de la sesión solemne se desarrollará comenzando con el posicionamiento de la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género.

Posteriormente, se dará el uso de la palabra a los grupos parlamentarios y, al finalizar, la Presidencia de la Mesa Directiva dará un mensaje institucional sobre el tema.

Para hablar sobre el tema, tiene el uso de la palabra la diputada María Wendy Briceño Zuloaga, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, hasta por cinco minutos.

La diputada María Wendy Briceño Zuloaga: Con el mayor de los gustos y honores por la conmemoración, en este histórico Palacio Legislativo, casa de todos y de todas, hoy más que nunca. Con el permiso de la presidenta.

“La libertad se aprende ejerciéndola”. Clara Campoamor. Después de una ardua negociación y lucha, el 17 de octubre de 1953 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la reforma al artículo 34 constitucional, que establecía: Son ciudadanos de la república los varones y las mujeres, que teniendo la calidad de mexicanos reúnan, además, los siguientes requisitos: haber cumplido 18 años de edad siendo casados, o 21 si no lo son, y tener un modo honesto de vivir.

Primero luchamos por el acceso a la educación y derechos laborales, después y aún ahora, por derechos políticos plenos. Y continuamos luchando por la igualdad sustantiva, la igualdad en lo cotidiano, por nuestro derecho a la salud, a la autonomía sobre nuestros cuerpos y a una vida libre de violencias, porque el espacio público es nuestro, es de todas.

Las sufragistas no lucharon solamente por los derechos políticos de las mujeres, sino también por la igualdad efectiva. Dieron prioridad a la lucha por el voto porque consideraban que una vez conseguido accederían a los parlamentos y podrían cambiar las leyes e instituciones, y a 66 años les

decimos a estas pioneras: no se equivocaron. Y esa es la historia del feminismo, una y otra y otra vez, cuando todo parece cuesta arriba, nuevamente comprobamos que la historia, la que se escribe con mayúsculas, nos da la razón y le da la razón a nuestras ancestras.

Parafraseando a la gran Hermila Galindo, cuando le preguntaron sobre su candidatura y el voto de las mujeres, ella contestó: “¿Les asusta el número?”. Hoy decimos, en memoria de ella y de todas las luchadoras sociales y políticas, el número es 50 por ciento. Y estamos reivindicando y dignificando aquí y ahora esta cifra. Compartir el ejercicio del poder público significa transformar la política en beneficio de todas y de todos, particularmente de todas esas voces que nunca antes habían sido escuchadas.

La lucha por el derecho a votar y a ser electas incluye también a mujeres que viven los procesos electorales de manera arriesgada, valiente, frontal, con alto compromiso democrático, y de las que poco se habla: brigadistas, promotoras, estrategias políticas digitales y territoriales, representantes en las juntas distritales, abogadas, presidentas y coordinadoras de partidos, y particularmente a las mujeres de las bases, por muchos años invisibilizadas, recurridas eso sí, en cada elección, por muchos años trabajando solo para candidatos.

Hoy, las diputadas de la LXIV Legislatura, les decimos: este es su momento. La paridad en todo es su momento. El momento de todas para participar y ejercer nuestros derechos políticos. Y les decimos también: muchas gracias.

Necesitamos conformar nuevas imágenes que trasciendan en la historia. Basta de templete llenos de hombres para hablar sobre cualquiera de nuestros derechos, unilateralmente o en nuestro nombre. Con la paridad en todo y las leyes secundarias en las que estamos trabajando, blindamos las competencias de efectividad en el ejercicio de la función pública, pero sobre todo damos el antecedente más importante de esta década, las mujeres en igualdad decidiendo con todos y para todos y para todas.

Nos tacharon y lo siguen haciendo, de arrebatadas, desobedientes, difíciles –dicen algunos– aun hoy, que no entienden que nuestra lucha ha sido cuesta arriba y siguen tergiversando los conceptos como violencia de género, perspectiva de género y libertad de expresión, y siguen tratando de confinarnos a lo doméstico y privado cuando los argumentos se les agotan, esperando que claudiquemos en nuestra agenda.

Pero no, no se equivoquen, no nos vamos a ir, y vamos a llegar más mujeres de todas las edades, de todos los estratos y en toda nuestra diversidad, porque este país ha sido recorrido, analizado, diagnosticado, también desde la voz y la fuerza de las mujeres, y merece más mujeres gobernantes, legisladoras, funcionarias públicas de todos los órdenes, transitar hacia esta nueva cultura laboral paritaria en el ejercicio público debe venir acompañada por políticas claras de cuidados y redistribución de las tareas del hogar.

Hoy también queremos hacer un ejercicio de rendición de cuentas para todas las mujeres a las que representamos. Decirles que nos compromete la representación sustantiva, que no es solo un número, aunque el número en sí mismo sea importante.

Por ello, la paridad en todo; por ello, temas nunca antes discutidos, como la seguridad social para personas trabajadoras del hogar, que en más del 90 por ciento de los casos son mujeres.

Por ello hemos votado un dictamen en violencia obstétrica, y por ello tenemos listos los dictámenes de violencia política, violencia digital que se ejerce sobre todo contra las mujeres y las adolescentes. Y por ello estamos trabajando en actualizar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Por ello también, hoy vamos más a prisa que nunca, para coordinarnos con el Ejecutivo, porque requerimos frenar los feminicidios. Y en el entendido de toda la pluralidad, hoy esta Cámara se ha abierto como nunca a la diversidad de mujeres que somos en nuestras orientaciones, en nuestras identidades, en nuestra complejidad y en el derecho de todas a tener voz en nuestra sociedad, y nunca más ser discriminadas.

La paridad y todo lo que representa dejará de ser un sueño, una utopía. La paridad sea la herramienta, la llave que nos permita ahora mismo abrir las puertas para nuevas oportunidades para niñas y mujeres, donde se materialicen los derechos políticos como el cúmulo de grandes destinos y no la punta del iceberg de omisiones, violencias y rezagos.

Hoy más que nunca tenemos el compromiso histórico y político por las que nos antecedieron, por las que vienen delante de nosotras. Es cuanto, muchas gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Muchas gracias, diputada presidenta.

En términos del acuerdo aprobado para la celebración de esta sesión solemne, se otorgará el uso de la palabra a los grupos parlamentarios para referirse al tema hasta por cinco minutos.

Quiero recordarle a la asamblea que esta es una sesión solemne, por lo cual les pido a los compañeros que tomen sus asientos, que tomen sus curules, y que le demos la debida atención que se merece una sesión solemne como en la que nos encontramos. Muchas gracias.

Tiene la palabra, la diputada Guadalupe Almaguer Pardo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La diputada María Guadalupe Almaguer Pardo: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Adelante, diputada.

La diputada María Guadalupe Almaguer Pardo: Hoy conmemoramos que hace 66 años, un 17 de octubre de 1953, el presidente Ruiz Cortines promulgó reformas constitucionales para que las mexicanas gozaran de lo que se llamaba ciudadanía plena. Desde entonces los avances en derechos de las mujeres han sido evidentes, pero no han sido una concesión. Hemos tenido que luchar por cada derecho logrado.

El PRD ha sido un motor primordial en la construcción de nuestros derechos. Fue mi partido, surgido después del fraude electoral de 1988, que en coalición plural de grupos y partidos políticos de izquierda que nos unificamos para construir las bases democráticas que el país sigue necesitando. Lo seguiremos haciendo.

La democracia por la que luchamos no puede ser sin nosotras las mujeres, por eso decimos: Si las mujeres no están, la democracia no va. Pero seguimos teniendo desigualdad e inequidad en oportunidades y eso hiere directamente el ideal de justicia al que aspiramos.

Ante los obstáculos por la desigualdad fue que en el PRD se dio inclusión y reconocimiento de derechos en nuestros estatutos, con nuestra exigencia de la acción afirmativa, con la representación del 70–30, y lo hicimos ley electoral y principio obligatorio por ley para todos los partidos políticos.

Después logramos el 60–40. Y fue primero el PRD que nos garantizó la paridad 50–50, en 2014 fue derecho constitucional.

Hoy logramos en esta LXIV Legislatura, el 5 de junio de este 2019, la reforma constitucional de la paridad de género, lo que es un reconocimiento histórico que nos ha costado 66 años de lucha, y también nos hemos enfrentado a la violencia política.

En esta construcción democrática fuimos precursoras de diversos temas de inclusión igualitaria garantizándolo desde el interior del partido. Garantizamos el tres por ciento del Presupuesto a formación y liderazgo de las mujeres. Hoy está en la ley.

Promovimos la despenalización del aborto, siendo la Ciudad de México, con gobierno del PRD, la única entidad federativa en donde podemos decidir libremente. Dueñas de nuestros cuerpos, dueñas de nuestras vías.

Impulsamos la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, tipificando el feminicidio y múltiples leyes para la igualdad.

Promovimos los espacios para nuestras hermanas indígenas, y hoy está en la ley. Incorporamos a las juventudes estatutariamente desde la dirección del partido y en espacios de elección popular. Hoy está en la ley.

Promovimos el matrimonio entre personas del mismo sexo, lo seguimos haciendo.

Si bien es un gran paso, aún falta mucho por hacer para que esta paridad sea un reconocimiento socialmente pleno y sustantivo, y vayamos eliminando los prejuicios, donde no haya dominación.

Hoy tenemos grandes retos en esta legislatura de la paridad. Nos enfrentamos a la obcecación de un gobierno que no entiende la igualdad de género, pretendiendo borrar políticas públicas y programas que han sido logros de la lucha de muchas mujeres.

Esto es evidente no solo en el discurso anacrónico donde se busca seguir imponiendo roles del patriarcado dominante, en lo que se ha generado por generaciones discriminación y odio, lo que se traduce en violencias de nuestras vidas, masacres sobre nuestros cuerpos, criminalización de nues-

tras marchas y manifestaciones solo porque gritamos en las calles y exigimos desde el corazón: ni una más.

Hoy eliminaron programas como el de Estancias Infantiles. ¿Dónde están los refugios? ¿Dónde está proequidad? ¿Dónde está la paridad en todo?

Seguiremos luchando. Nunca más un México sin nosotras. Estamos en la tarea de eliminar todas las violencias, incluyendo, por supuesto, el feminicidio. En esta legislatura vamos por más. Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, y aborto seguro para no morir. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Muchas gracias, diputada. Tiene la palabra la diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz.

La diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: Con la venia de la Presidencia. No solo en México, sino en el mundo, el papel de la mujer en la historia es un símbolo de resistencia y resiliencia.

Desde el inicio de nuestra historia, las mujeres fuimos confinadas al ámbito de lo privado y al ostracismo social. En consecuencia, fuimos invisibilizadas y excluidas para participar en la esfera pública de la sociedad.

Hoy conmemoramos con esta sesión solemne un año más de la publicación del decreto, de aquel lejano 17 de octubre de 1953, en el que por fin se le reconoció a la mujer mexicana el derecho al voto a nivel constitucional. Y digo “por fin” porque el simple hecho de que nosotras podamos hablar desde esta alta tribuna es producto de una constante y larga lucha que encabezaron otras mujeres del pasado.

Nuestra participación en la vida pública del país es el resultado de una serie de movimientos organizados por mujeres y para mujeres, impulsadas por el deseo de participar, ser visibilizadas, ser reconocidas y gozar de los mismos derechos que los hombres, alzando la voz en medio de una sociedad conservadora que les otorgó por muchos años un no como respuesta.

Los primeros logros con relación a la igualdad política electoral de la mujer surgen como una dádiva del gobierno federal y no como el reconocimiento de un derecho, cuando en el año de 1947 se hizo una modificación al artículo 115 constitucional, en el cual se mencionan las facultades de las mujeres para participar en elecciones municipales

por considerar este ámbito como el único en el que tendrían capacidad de desempeñarse por su semejanza con el núcleo familiar.

Con el paso del tiempo y tras años de exigencia, seis años después se publicó este decreto que reformó el artículo 34 constitucional. Aquí quiero hacer mucho énfasis en que asimilemos y dimensionemos la magnitud de esta modificación hecha por el Legislativo de la época, dado su contexto.

Me permito precisar lo siguiente. Antes el primer párrafo rezaba: “Son ciudadanos de la república todos los que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan los siguientes requisitos”. Lo que hizo esta reforma fue cambiar el texto por: “Son ciudadanos de la república los varones y las mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan los siguientes requisitos”.

Es decir, este decreto no solo reconoció el derecho al voto femenino, sino que nos reconoció como ciudadanas, pues antes de 1953 no gozábamos ni siquiera de esa calidad.

De esa importancia es el decreto que se volvió histórico y gracias al cual las mujeres de nuestro país pudieron acudir por primera vez a las urnas el 3 de junio de 1955, dos años después de su aprobación.

Si bien es cierto que esta acción marcó un parteaguas en la reivindicación de nuestros derechos, este fue solo el comienzo de múltiples batallas que hemos conquistado a paso lento, pero firme.

Por ejemplo, fue hasta 1979 que nuestro país tuvo la primera gobernadora. Es decir, tuvieron que pasar 26 años para este acontecimiento. Y desde entonces y hasta el año 2015 solamente siete mujeres habían logrado llegar a tal posición.

Respecto a este órgano legislativo, basta mirar nuestra evolución casi 20 años atrás para darnos cuenta de lo mucho que hemos avanzado. En el año 2000 la participación femenina en esta Cámara de Diputados durante la LVIII Legislatura correspondió únicamente al 16.8 por ciento, ninguno de los órganos principales de gobierno de esta Cámara fue presidido por mujeres y de las 54 comisiones que existían solo en cinco ocupaba una mujer la presidencia.

Hoy en día, a 66 años del voto femenino en México, decimos con orgullo que somos la legislatura de la paridad de género y nos llena de emoción que ambas presidencias del

Congreso de la Unión estén encabezadas por mujeres. Mujeres que demuestran día con día su gran capacidad para hacer política.

Diputadas y diputados, que este día tan importante nos sirva para agradecer a las mujeres valientes, que lucharon para lograr que nosotras estemos aquí, pero sobre todo que nos sirva como recordatorio para reafirmar nuestro compromiso con las futuras generaciones de trabajar en saldar las cuentas que aún siguen pendientes.

Hombres y mujeres debemos esforzarnos para alcanzar una igualdad sustantiva. Tenemos que trabajar unidos, no separados ni tampoco como contrincantes, sino que debemos construir un espacio complementario edificando un solo objetivo y fijándonos metas que beneficien a toda la sociedad. Todos con una misma y gran tarea, la de construir sociedades justas, igualitarias y humanamente dignas.

Concluyo mi participación citando a Hermila Galindo, quien en 1916 nos dejó una frase memorable para el futuro de la política: “Las mujeres que sufren las leyes deben contribuir a formarlas”. Es cuanto, muchas gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Muchas gracias, diputada. Tiene la palabra la diputada Elba Lorena Torres Díaz, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

La diputada Elba Lorena Torres Díaz: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Adelante, diputada.

La diputada Elba Lorena Torres Díaz: Compañeras y compañeros diputados, como representantes populares somos los oídos que escuchan las necesidades de la gente y también somos las voces que transmiten los sentires de todas las personas.

Como mujer, como profesionista y como legisladora, me siento orgullosa de la conquista del derecho al voto hace ya 66 años. Estoy orgullosa, porque eso significó reconocer la igualdad de la mujer y el hombre. Significó derrumbar el miedo de la libertad y la búsqueda de mejores condiciones laborales y humanas. Y bajo esos pilares es que pudimos empezar a tejer coincidencias entre todas las personas y entre todos los grupos poblacionales.

En el Grupo Parlamentario del PES nos sumamos a la conmemoración del derecho al voto. Sabemos que las circunstancias en que vivimos, de violencia política hacia la mujer, de discriminación y de desigualdad, no pueden ser ignoradas. Hoy más que nunca debemos buscar la inclusión, porque solo fomentando la participación las palabras cobran realidad.

Sabemos que solo podemos aspirar a un país con libertad y desarrollo si los engranajes que lo conforman pueden participar sin obstáculos, si podemos eliminar los vicios estructurales que han impedido un acceso equitativo en materia laboral, educativa, social y política, si somos capaces de construir el México que queremos entre todos.

Mujeres y hombres tenemos que construir el otro México que es posible, ese México de oportunidades, de desarrollo en donde cada niña y cada niño pueden cumplir sus sueños, donde el hambre, la pobreza, las enfermedades y la discriminación, la inseguridad y la violencia no tengan espacio en la vida de los mexicanos.

Hoy conmemoramos el derecho al voto activo, persiguiendo a nuestras madres que siempre han luchado, y a nuestras abuelas, a quienes México les debe un reconocimiento. Y a nuestra manera debemos respetar su legado luchando por abrir más espacios de oportunidad para todas nosotras.

Seguimos luchando para garantizar la paridad horizontal en ayuntamientos, incluso seguimos aspirando a la paridad total en administración federal y las administraciones estatales. Continuamos exigiendo poderes judiciales integrados de forma paritaria.

En todas estas batallas, el PES ha sido y seguirá siendo aliado de las mujeres, nuestras diputadas y diputados han impulsado proyectos para garantizar el espacio que legal e históricamente le corresponde.

En nuestra bancada estamos a favor de las libertades y de los derechos sociales. Las mujeres son fundamentales porque son el motor de la productividad, de ámbitos de decisión, de dirección y ejemplo de superación.

En la cuarta transformación las mujeres debemos ser valoradas, pero no por lo que somos, sino también por lo que podemos hacer. Si no lo hicieron ellos, hagámoslo nosotras. Muchas gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Muchas gracias, diputada. Tiene la palabra la diputada Ruth Salinas Reyes, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

La diputada Ruth Salinas Reyes: Con su permiso, señora presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Adelante, diputada.

La diputada Ruth Salinas Reyes: “Ignoramos nuestra verdadera estatura hasta que nos ponemos de pie”. Emily Dickinson.

Compañeras y compañeros diputados, hoy las mujeres seguimos luchando día a día por avanzar en el reconocimiento y goce pleno de nuestros derechos, derechos que nos son propios por la simple condición de ser personas.

El momento histórico que nos ha tocado vivir se ha caracterizado por una lucha constante para que la mujer logre incidir en todos los campos de la vida: en la política, la cultura, la ciencia o la economía.

Las mujeres que siendo hijas, esposas, hermanas, comadres no hemos dejado de avanzar en un camino lleno de obstáculos, con el reconocimiento pleno de que hombres y mujeres tenemos la misma dignidad y, por ende, los mismos derechos.

El día de hoy celebramos un hecho histórico en nuestro país, el cual es, sin duda, uno de los acontecimientos más importantes en el avance democrático de México. Sin embargo, a 66 años de que las mujeres gozamos de manera íntegra de nuestros derechos cívico-políticos, la lucha continúa.

Aún existen muchos obstáculos para que las mujeres podamos participar activamente y a plenitud en la vida política y social de nuestro país. México tenía el compromiso histórico con las mujeres, pero en esencia iba desfasado con lo que sucedía en el mundo entero, muy a pesar de los grupos de mujeres que exigían que fueran reconocidos estos derechos. Y fue a través de su activismo que se crearon las bases para llegar al cumplimiento de este derecho.

Nueva Zelanda, pionera en 1893. Australia, 1902. Finlandia, 1906. Rusia, 1917. Reino Unido, 1918, y, en ese mismo año y en nuestro continente, Uruguay, habían hecho ya un largo camino para garantizar el voto femenino. Sin em-

bargo, sería hasta 1953 que este derecho se garantiza en México, ejerciéndose hasta 1955.

Como podemos observar, nuestro país llega de forma tardía a este derecho, lo que conllevó a dejar nuestros derechos mermados. La paridad entre géneros aún está lejos de ser una realidad, a pesar de que las mujeres representamos el 51.26 por ciento de la población total.

Si bien en México se han dado casos importantes en este sentido, tal como lo demuestra la actual conformación de las cámaras del Congreso de la Unión, en donde existe una representación del 48.2 por ciento de diputadas y por el 49.21 por ciento de senadoras.

La proporción de mujeres que se encuentran laborando en estos puestos ejecutivos o de toma de decisiones aún es desproporcionada. De los más de 2 mil 400 municipios en el país, tan solo 545 son encabezados por una mujer.

Hoy, el reto al que nos enfrentamos las mujeres es hacer realidad la reforma constitucional que nos obliga a que en la integración de los órganos de gobierno se respete la paridad de género.

Los congresos locales deberán reformar sus respectivas leyes a fin de que exista esa paridad tan necesaria en los estados. Los partidos políticos deberán impulsar a las mejores mujeres para integrar espacios de toma de decisión.

De igual forma, para que las mujeres reciban mejor educación, porque hoy, respecto a los hombres, seis de cada 100 mujeres de 15 años y más no saben leer ni escribir, mientras que la relación en los hombres analfabetos es de cuatro de cada 100.

Pero el mayor reto es cultural, es que todas y todos estemos convencidos de que los espacios para la mujer no son cuestión de cuotas, sino deben darse por el derecho que nos da la común dignidad entre mujeres y hombres, reconociendo mutuamente nuestro valor propio, porque somos parte fundamental de nuestro país, porque somos parte fundamental de la consolidación de la democracia.

Hoy podemos decir que Movimiento Ciudadano cree desde el inicio en la consolidación del proyecto de nación al que aspiramos, que es indispensable la incorporación de las mujeres en todos los ámbitos del quehacer nacional, en la igualdad de oportunidades y condiciones de equidad.

Decir que esta paridad tiene que ser total. En este momento no lo es, porque acabamos todos los días escuchando de violencia, violencia que aqueja a mujeres. De acuerdo con los datos del Informe de Violencia contra las Mujeres, de enero a junio de 2019, la incidencia delictiva como feminicidio registró 448 casos en los 32 estados del país.

Otra asignatura pendiente sin duda alguna será que mujeres y hombres ganen lo mismo al mismo trabajo.

Por eso nuestra luchan o cesará hasta lograr que todas las niñas y mujeres de nuestro país tengan una vida libre de violencia, hasta que no exista discriminación alguna de ser mujer, hasta que logremos el pleno goce de todos nuestros derechos, porque nuestra causa es un México justo y con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.

Por último, parafraseando a Rosario Castellanos: “Miremos a nuestro alrededor, hay una, siempre hay una para que la causa, sigan siendo y sean hoy y siempre las niñas y mujeres de México”. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Muchas gracias, diputada. Tiene la palabra la diputada Clementina Marta Dekker Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

La diputada Clementina Marta Dekker Gómez: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Adelante, diputada.

La diputada Clementina Marta Dekker Gómez: Muy buenos días, compañeras y compañeros, 17 de octubre, fecha en que se celebra el aniversario del Voto de la Mujer en México, 66 años.

El Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo reconoce que es un logro de las luchas del pasado, de mujeres revolucionarias, de feministas. De esa mujer que mediante un escrito demandó al Constituyente nuestros derechos políticos. De aquellas que fueron diputadas o regidoras fugazmente.

De las mujeres que desde casa se cuestionaban por qué no participábamos políticamente. De esa mujer que cada año enviaba una carta al empezar las sesiones del Congreso solicitando el derecho al voto para las mujeres. De todas aquellas mujeres que se unieron para hacer un frente y pe-

lear este derecho. Hoy es posible. Gracias a todas ellas hoy estamos aquí.

Hoy estoy acá frente a ustedes, en esta tribuna, representando la voz de mi pueblo y, por supuesto, la voz de las mujeres que durante años habían sido silenciadas, derribando, por supuesto, las creencias de que nosotras no sentíamos la necesidad de participar en asuntos públicos, porque no había movimiento colectivo en ese sentido. También, derribando la creencia de aquellos conservadores que temían se rompiera la unidad familiar o que se infiltraran ideas conservadoras en nuestras decisiones políticas.

Hoy en día hemos demostrado lo contrario, somos mujeres con independencia ideológica, libres de decidir de tener o no una familia, con incidencia destacada en lo público y en lo privado, y con una participación política constante en la vida de nuestro país y, por supuesto, dando los resultados que este merece.

Y esto se vio reflejado y se ve reflejado en esta legislatura de la paridad de género, con la aprobación y publicación en el Diario Oficial de la Federación del decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de paridad de género, el cual tiene por objeto lograr que las secretarías de Estado del gobierno federal y de los gobiernos locales, así como de los órganos autónomos, se integren de manera prioritaria por mujeres, lo cual se logrará de manera pronta y progresiva.

Es algo que para el 2021 los partidos políticos y los gobiernos municipales, locales y federales ya no podrán dejar atrás. La Presidencia de la República en el 2024, por supuesto que hará lo propio. Sin embargo, reconocemos que tenemos muchos pendientes, muchas tareas todavía por hacer.

Los feminicidios no cesan, es algo que lacera al país, el odio contra la mujer sigue vigente, la muerte a candidatas a un puesto político es la forma de buscar cómo detenernos, y como ya se mencionó acá, la brecha salarial aún no se cierra y la violencia por razón de género es una realidad, estamos legislando para ello y para combatir muchos de estos males que aún persisten en nuestra sociedad mexicana.

Para concluir, quiero aprovechar este espacio en la tribuna para felicitar a aquellas mujeres regidoras, síndicas, presidentas municipales, diputadas locales y, por supuesto, a mis compañeras legisladoras en esta Cámara y en el Sena-

do, por el trabajo que están realizando, con esa responsabilidad de mejorar la vida de cientos de mujeres, de niñas, y también para todos los mexicanos.

Es una tarea que estamos haciendo unidos, con nuestros compañeros diputados y, por supuesto, quienes están en los distintos puestos. Los felicito y los exhorto a seguir trabajando para construir un país mejor. Es cuanto, diputada presidenta, muchas gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Muchas gracias, diputada. Tiene la palabra la diputada Hortensia Noroña Quezada, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por dos minutos y medio.

La diputada Hortensia María Luisa Noroña Quezada: Con la venia, diputada presidenta, y de los compañeros que sí toman importancia en esta sesión tan importante para nosotras las mujeres.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Adelante, diputada.

La diputada Hortensia María Luisa Noroña Quezada: Hace 66 años se logró el decreto que nos otorgó el derecho al sufragio, punto referente de una lucha todavía más anti-gua y que aún no termina.

En el PRI estamos conscientes que los desafíos en materia de género implican atender condiciones de desigualdad que niñas y mujeres enfrentamos día a día sistemáticamente, y también los entornos que nos colocan y perpetúan en vulnerabilidad.

Desafortunadamente, las niñas y mujeres en nuestro país aún exigimos acceso a la igualdad de oportunidades, sustantiva y efectiva en todo, sin discriminación y seguras, porque todavía faltan cosas por forjar.

Basta recordar el mensaje de las mujeres al gobierno y sociedad en la marcha del 16 de agosto, tenemos normatividad, pero social e institucionalmente no hemos dejado de ser víctimas.

Hostigamiento, acoso, abuso sexual o verbal, violencia física o económica, trata, explotación sexual, laboral o salarial y asesinatos son hechos recurrentes y hasta socialmente tolerados desde edades tempranas.

Por eso, en el sistema penal ni en sus instancias encontramos protección o mínimamente credibilidad. Nos transmutan de víctimas a culpables. Nuestro derecho a decidir sobre nosotras mismas sigue transgredido y nuestra seguridad y cuidado nos han sido arrebatados.

En estos 66 años logramos votar, pero no hemos sido capaces de incidir sobre las causas sociales y culturales, educativas de la inequidad y la violencia, por eso tenemos muchos doctores Mireles. Este funcionario federal indultado a pesar de sus recurrentes expresiones machistas, conductas misóginas y discriminatorias contra todas, ejemplo suficiente para ver que después de 66 años seguimos recibiendo simulaciones en materia de igualdad, pero hoy con dosis de componente oportunista.

Entiéndalo, las luchas de las mujeres ya no es solo de nosotras, es reclamo de toda la sociedad.

No nos desoigan ni desaprovechen, porque elevado es el costo de oportunidad en nuestro desarrollo nacional. Mientras no se comprenda que los gobiernos deben ser solución y no problema y que no deben tenernos menoscabadas en la atención negligente, seguiremos enfrascadas entre la justicia formal y la informal, espacio en donde la violencia contra las mujeres se alberga.

En tanto, no nos... ni apacibles ni resignadas, seguiremos luchando para dar el paso del voto a la igualdad sustantiva y efectiva.

No se debe dejar de reconocer y menos olvidar que siempre, como hace 66 años, hemos sido copartícipes de las mayores transformaciones políticas, económicas y sociales de la historia de nuestro país, ni se debe desdeñar que seguiremos en la lucha para hoy acceder a la justicia, paz y también a nuestras verdaderas libertades. Es cuanto.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Muchas gracias, diputadas. Tiene la palabra la diputada Sara Rocha Medina, del Grupo Parlamentario del PRI, hasta por dos minutos y medio.

La diputada María Sara Rocha Medina: Gracias, diputada presidenta. Con mucho gusto fijo el posicionamiento del Grupo Parlamentario del PRI para referirme al 66 aniversario del voto de las mujeres en México. Con su permiso, diputada presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Adelante, diputada.

La diputada María Sara Rocha Medina: El día de hoy conmemoramos 66 años del reconocimiento del derecho al voto para las mujeres en México. En 1952 fue el año en que los frutos de todas las manifestaciones femeninas encauzadas en el tema florecieron.

Desde siempre, el Movimiento Sufragista Femenino tuvo claro que para cambiar a la costumbre, había que tener acceso al poder, cambiar la ley y así lograr transformación de pueblos y ciudades.

El 13 de enero de 1916 se realizó el Primer Congreso Feminista, impulsado por el general Salvador Alvarado, gobernador de Yucatán, acordando impulsar el voto a las mujeres, pero la realidad de 1917 fue que la Constitución Política elaborada no otorgó expresamente esos derechos.

Poco a poco, y muy poco a poco, fuimos ganando espacios. El 24 de septiembre de 1946, mediante la reforma del artículo 115 de nuestra Carta Magna, el ex presidente Miguel de la Madrid dejó entrever una posición de modernidad democrática, la cual le daba un lugar preponderante a las mujeres en la vida política de nuestro país. Y aunque no pudimos obtener el voto en el ámbito federal, este primer paso se había consolidado porque permitió que las mujeres comenzáramos a participar activamente en la vida política de los municipios de este país.

La participación política para reformar la legislación surtió efectos mucho antes en otros países del mundo. En México surgió hasta el 17 de octubre de 1953, en el Diario Oficial de la Federación. Tendríamos derecho a votar y ser votadas para puestos de elección popular. Y poco a poco fuimos logrando y llegar hasta lo que estamos haciendo hoy.

Es un gusto y una dicha decirles que esa lucha de muchas compañeras de todo el país, que fueron logrando que nosotras estemos aquí, que nos ha tocado impulsar la lucha desde nuestras trincheras por bien de la igualdad, la equidad y cómo se ha ido transformando.

Hoy les digo que México es diferente a aquel año en que las mujeres participamos activamente en la vida democrática del país y cada vez más presentes en altos puestos, claro, con sus deficiencias aún que debemos seguir caminando juntas y a ello las convoco, compañeras diputadas.

La felicito y, sobre todo, decirles que es la primera vez que en el Senado y en la Cámara de Diputados vemos que tenemos presidentas. Muchas felicidades a nuestras presidentas y a nuestras compañeras diputadas federales. Esta legislatura de la paridad de género es muestra de esos logros alcanzados...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Diputada, su tiempo concluyó.

La diputada María Sara Rocha Medina: –Sí, presidenta, concluyo–. Esta legislatura de la paridad de género es muestra de esos logros alcanzados, tangibles de nuestra participación en la transformación del país.

Por ello, hoy les digo que las diputadas de nuestro partido, el Partido Revolucionario Institucional, nos sentimos profundamente orgullosas por la participación que han tenido quienes nos han antecedido por la lucha en favor de las mujeres. Muchas felicidades a aquellas mujeres que han ayudado.

Continuaremos, ese es nuestro compromiso, trabajando para seguir construyendo un país más paritario y con mayor perspectiva de género hasta lograr, obviamente, la igualdad que queremos y que lograremos.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputada. Gracias diputada, su tiempo concluyó.

La diputada María Sara Rocha Medina: Hoy les digo, compañeras y compañeros, muchas gracias. Les pido a los compañeros legisladores diputados que nos sigan ayudando a seguir construyendo esta igualdad. Muchas gracias a todas y a todos. Gracias, diputada presidenta. Es cuanto.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputada. Tiene la palabra la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Esta Presidencia ha sido tolerante con el tiempo, pero les pido que no abusen y traten de ceñirse al tiempo establecido. Muchas gracias.

La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas: Gracias, diputada presidenta. “Nos damos cuenta de la importancia de nuestras voces solo cuando nos obligan a guardar silencio”. Malala.

A 66 años de aquella reforma que otorgó a la mujer mexicana el derecho al voto, el Partido Acción Nacional reivindica su lucha a favor de los derechos políticos de todas las mujeres mexicanas.

Hoy nos parece normal que las mujeres podamos votar y ser votadas, pero no siempre fue así. Hubo épocas en las que los diversos regímenes democráticos en México y en el mundo se resistieron a reconocer un derecho que nunca debió estar en duda.

Ha sido una lucha constante y permanente por el derecho a ser iguales. La causa de las mujeres se debe inscribir con el reconocimiento de los derechos políticos electorales. Se debe inscribir en la lucha por la igualdad.

A partir de esta batalla también se han reconocido otros derechos, como la educación, el acceso al trabajo o igualdad salarial. Todas esas batallas y luchas tan relevantes en el contexto actual son impensables sin la existencia y consolidación del voto femenino.

Después de cientos de años de silencio, hoy la voz de las mujeres tiene que sonar fuerte y clara en la opinión pública nacional y definir el rumbo de nuestra nación.

A pesar de que todos hemos sido testigos, incluso en esta legislatura, de cómo la opinión de las mujeres incomoda a ciertos legisladores, esto tiene que servirnos como una motivación para seguir manifestándonos y apropiarnos de espacios que hace no muchos años era impensable ocupar como mujer.

Las mujeres de esta legislatura tenemos una responsabilidad enorme al representar a miles de mujeres que muchas veces se les niega su derecho a opinar y a ser tomadas en cuenta.

Hoy estamos aquí gracias a la lucha de miles de mujeres que han entregado su vida a la lucha por el voto femenino. Sin embargo, aún nos falta mucho, pues aun en esta legislatura de la paridad de género pareciera que la paridad no es suficiente para hacer realidad las promesas de la democracia y las aspiraciones sociales de igualdad y participación.

Se requiere hoy de la convicción de que la visión de las mujeres debe y tiene que estar presente siempre en la toma de decisiones, pues aún no hemos logrado, por ejemplo, la igualdad salarial.

Y justo hoy damos un gran paso hacia atrás al recortar presupuesto en programas y políticas que tienen que ver con el avance de las mujeres. Por poner tan solo un ejemplo, estancias infantiles, refugios, y ahora también hasta la salud de las mujeres estamos trastocando.

Mujeres de Morena, del PES, del PT, del PRD, del PRI, del MC, del Verde Ecologista, del PAN, independientes, dejemos ya las diferencias y los intereses particulares. No permitamos que se nos reconozca como mujeres en el poder sin el poder. No reduzcamos la causa de las mujeres a un solo movimiento, pues allá afuera, allá afuera de este recinto están las madres de familia, las niñas, las adolescentes, las empresarias, las maestras, las militares y muchas otras mujeres más, esperando presupuesto para la educación, para la salud, para poder salir a trabajar con seguridad.

Están esperando que aprobemos, por ejemplo, la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar el Delito de Femenicidio. Están esperando de nosotras que trabajemos unidas para ponernos a la vanguardia en derechos sociales y económicos.

Porque este es nuestro tiempo, este es el tiempo de reconocernos en nuestros talentos y virtudes, este es el tiempo de alzar la voz y decir: Aquí estamos. Es cuanto.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Muchas gracias, diputada. Tiene la palabra la diputada Mildred Concepción Avila Vera, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por tres minutos.

La diputada Mildred Concepción Avila Vera: Buenos días. Con su permiso, presidenta. Diputadas y diputados, el derecho de las mujeres a votar en México, como muchas otras conquistas que hasta la fecha seguimos impulsando, pudo concretarse después de una larga lucha por el ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres.

La mayoría de nuestros derechos, como el derecho al voto, han progresado gracias a la presión internacional y a los movimientos feministas. Nuestros derechos no han sido concesiones ni han sido resultado de una expresión natural o espontánea producto de la civilización o del reconocimiento, han sido nuestros derechos el resultado de una incesante pugna por romper toda opresión que nos imponen las sociedades, especialmente aquellas que encuentran conveniente mantener el abuso de poder en sus diversas expresiones, como aquellas que se hacen a través del control de los derechos humanos o a través de la violencia.

No olvidamos que desde la Revolución Mexicana, y durante años, hubiera resistencia a que las mujeres pudiéramos votar y ser votadas. Fuimos olvidadas en la Constitución de 1917 a pesar de que muchas mujeres dieron su vida por una revolución, que al final les negó sus propios derechos y tuvieron que pasar 38 años de resistencia para lograr conquistar el derecho del que hoy gozamos todas las mexicanas.

Nadie nos dio el voto, nosotros lo conquistamos y no hay marcha atrás. Vamos por la plenitud de nuestros derechos, de la mano de hombres y mujeres que tenemos claro el beneficio que otorga a un país una democracia incluyente, plural e igualitaria, en la que se extingan los argumentos cargados de una dicharachera misoginia, basados en inseguridades y en miedos de perder privilegios.

Fueron muchos los argumentos banales, falsos, denigrantes, que se tejieron entre aquellos que se oponían a nuestro derecho al voto, al voto que algunos sectores sustentaron su negativa manifestando que el voto de las mujeres podría haberse influenciado por cura, por maridos o por la incapacidad de las mujeres de comprender la política.

Los diputados y las diputadas de Morena no podemos dejar pasar este momento sin reconocer a tantas luchadoras del antes y de ahora, sin ellas y su persistencia nosotras no estaríamos hoy aquí.

A la valiente Hermila Galindo, a la ingeniosa líder yucateca Beatriz Peniche de Ponce, a Elvia Carrillo Puerto, primera diputada del Congreso local de Yucatán, quien tuvo que renunciar al Congreso local por violencia política. Y a otras tantas, conocidas y desconocidas, que nos han marcado el camino para que además de votar y ser votadas, podamos alcanzar un verdadero empoderamiento político que nos libere de coacciones y nos permita ejercer de manera libre nuestro derecho. Que vivan las mujeres. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Muchas gracias, diputada. Tiene la palabra la diputada Beatriz Rojas Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por dos minutos.

La diputada Beatriz Rojas Martínez: Con su venia, diputada presidenta. Esta fecha es significativa y representa un honor y un gran compromiso para las mujeres que estamos en esta LXIV Legislatura de la paridad de género.

El 17 de octubre pasado conmemoramos una primera victoria al camino de la democracia que a las mujeres nos ha costado años y años de lucha. Esta fecha es trascendental, ya que constituye un logro jurídico, político y social para la vida pública de las mujeres en nuestro país.

Es importante destacar a mujeres que nos abrieron el camino como Dolores Jiménez y Muro, Hermila Galindo, Elvia Carrillo Puerto, Aurora Jiménez, así como el club de las Hijas de Cuauhtémoc, al Partido Feminista Revolucionario, al Bloque Nacional de Mujeres Revolucionarias y el Primer Congreso Feminista como protagonistas de esta lucha.

Y es fundamental acentuar que el derecho de las mujeres a votar y ser votadas no fue una concesión de nadie sino el resultado de una ardua y permanente lucha de miles y miles de mujeres a lo largo de la historia de nuestro país.

Luchamos y hemos logrado llegar a tiempo, en que la igualdad entre mujeres y hombres es un principio jurídico universal, plasmado en nuestra Constitución mexicana y reconocido en diversos textos internacionales sobre derechos humanos. Pero la historia nos ha enseñado que solo nosotras haremos valer nuestros derechos.

En México vivimos un momento histórico sin precedentes, las mujeres obtuvimos el 48.2 por ciento de curules en esta Cámara de Diputadas y Diputados, lo que nos coloca en el cuarto lugar en porcentaje de participación en las cámaras del mundo. Pero, hay que recordar que presencia de mujeres no significa siempre presencia de perspectiva de género.

Por ello, es importante que todas nos unifiquemos por la misma causa para lograr que cada una de nosotras ocupe el espacio en la vida privada y pública que nos corresponde, y no seamos objeto de discriminación y violencia.

Por ello, como derivación obligada de la resolución de declarar la presente legislatura como la de la paridad de género, propuse a esta soberanía una reforma constitucional a efecto de identificar a esta cámara como de diputadas y diputados, reforma al artículo 50 de la Constitución Política de los Estados Mexicanos, con el propósito de visibilizar a las diputadas a partir de esta LXIV Legislatura de la paridad de género.

En Morena estamos convencidas y convencidos de la importancia y trascendencia de la participación ciudadana de las mujeres mexicanas. Sin mujeres no hay democracia. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Muchas gracias, diputada.

Para dar el mensaje institucional de la Mesa Directiva, esta Presidencia invita a las compañeras diputadas de todos los grupos parlamentarios a que, si así lo desean, nos acompañen en la tribuna. Igualmente, los compañeros que aquí lo quieran hacer, son bienvenidos.

Compañeras y compañeros diputados, hace tan solo 66 años un momento como este hubiera sido impensable, las mujeres no éramos reconocidas como ciudadanas plenas en nuestro país y, por tanto, no teníamos derecho a votar ni ser votadas.

Hoy es un día muy importante para México y para todas las mujeres, ya que conmemoramos el aniversario del sufragio femenino, el aniversario de una lucha que ha rendido frutos. Seis décadas más tarde los avances que hemos tenido son innegables, como igual de innegables son los argumentos acerca del por qué sí de la representación política de las mujeres.

El primer argumento es por legalidad, ya que hombres y mujeres somos iguales ante la ley, y el ejercicio pleno de los derechos de todos debe ser garantizado. El segundo es por eficiencia, ya que si no hay mujeres se desperdicia la mitad del talento. Y el tercero, y quizá más importante, por democracia, ya que un sistema político donde la experiencia de la mitad de la población no tiene voz ni voto no podría ser representativo.

Pero, además el hecho que hoy, producto de esa primera victoria por el ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres, tengamos un Congreso en el que estamos igualmente representados hombres y mujeres, debe traducirse en la construcción no solo de un parlamento igualitario, sino de una sociedad igualitaria.

La historia de esta lucha de casi siete décadas es la historia de nuestras abuelas, es la historia de nuestras madres y es nuestra propia historia. Es la historia de millones de abuelas, madres e hijas mexicanas. También es la historia de compañeros hombres, que junto con nosotras, han hecho posible el momento histórico que vivimos hoy en México en materia de derechos políticos de las mujeres.

Mi abuela nació en la década de 1930, cuando las mujeres mexicanas no tenían derecho a votar, cuando su mejor, y en

muchos casos, su única opción de vida era ser ama de casa. Mi abuela tuvo 12 hijos y gracias a su trabajo como costurera después de enviudar pudo darles sustento y estudios a todos ellos.

Mi madre nació en 1953, precisamente el mismo año en que el derecho al voto femenino fue establecido. Fue parte de la primera generación de mujeres de su familia que pudo ir a la universidad, se graduó como médico, pero, si hubiera querido, aún era prematuro pensar en postularse para algún cargo de elección popular.

En 1975, cuando yo no nací y cuando México fue sede de la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, la lucha por los derechos políticos de las mujeres continuaba, pero la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing en 1995, marcó un parteaguas, un parteaguas también en los procesos de armonización legislativa que en México han resultado en la incorporación de más mujeres, particularmente en la vida pública.

Entre 1993 y 2014, el esquema de cuotas en candidaturas pasó de un 30 por ciento opcional a un 50 por ciento obligatorio, lo que permitió que, en la actual legislatura, derivada de los comicios de 2018, seamos prácticamente igual número de mujeres que de hombres, y por lo que orgullosamente nos hemos autodenominado la legislatura de la paridad.

Además, recientemente aprobamos la reforma constitucional de paridad de género, la cual garantiza gabinetes paritarios en los tres órdenes de gobierno, en los órganos autónomos y en el Poder Judicial.

Gracias a estas reformas, a diferencia de nuestras abuelas y de nuestras madres, nosotras pudimos acceder al Congreso y estar sirviendo hoy a nuestro país como legisladoras.

Gracias a estas reformas, México hoy es el cuarto país a nivel mundial con mayor número de mujeres en el Congreso y el primer lugar dentro de las 15 economías más grandes del mundo.

Esto es algo de lo que podemos sentir orgullo y compartir nuestra experiencia con el mundo.

Recientemente, durante el debate general de la 141 Asamblea General de la Unión Interparlamentaria, di cuenta de ello a nombre de toda nuestra Cámara.

Hoy recordamos, reconocemos y agradecemos la lucha de las sufragistas mexicanas que sembraron la semilla de la participación política plena de las mujeres en nuestro país y que nos llevaron a este momento histórico.

En homenaje a todas aquellas mujeres que abrieron camino, que lucharon y dieron su vida por el anhelo de una sociedad más justa e igualitaria, en homenaje a ellas que ya no están, a quienes heredamos la responsabilidad de buscar la igualdad y por las que vienen, el llamado es a la acción por una patria justa, incluyente, pacífica y con oportunidades para todas y todos.

Ahora nos corresponde a nosotras continuar su lucha para que nuestra presencia en esta Cámara se traduzca en una mejor calidad de vida para nuestras representadas en la erradicación de la violencia de género y del feminicidio.

En políticas públicas que hagan compatible la vida laboral con la vida familiar, en igualdad salarial y en una participación igualitaria de hombres y mujeres en otros ámbitos de la sociedad como la Academia y la empresa.

Ahora nos corresponde a nosotras sembrar nuevamente y allanar el camino para que las mujeres que vienen detrás de nosotras, nuestras hijas, nuestras nietas, para que sean ellas quienes terminen de construir el México que deseamos.

El cambio es hoy y somos nosotras. El cambio somos nosotras. Es el desafío nuestro y la esperanza para las próximas generaciones. Muchas gracias y felicidades a todas en este día tan importante. Gracias, compañeras.

HIMNO NACIONAL

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Se invita a los presentes a ponerse pie para entonar nuestro Himno Nacional.

(Himno Nacional)

ACTA DE LA SESIÓN

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Pueden tomar asiento. Proceda la Secretaría a dar lectura al acta de esta sesión solemne.

La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Sí, señora presidenta, le doy lectura.

«Acta de la sesión solemne con motivo del Sexagésimo sexto aniversario por el que se concede a la Mujer Mexicana el Derecho al Voto y a ser Votada.

Presidencia de la diputada Laura Angélica Rojas Hernández

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, con un registro de trescientos cuatro diputadas y diputados, a las once horas con veintisiete minutos del martes veintidós de octubre de dos mil diecinueve, la Presidencia declara abierta la Sesión Solemne con motivo del sexagésimo sexto aniversario por el que se concede a la mujer mexicana el derecho al voto y a ser votada.

Se concede el uso de la palabra a la diputada María Wendy Briceño Zuloaga, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género

En cumplimiento del acuerdo aprobado por el Pleno, el dieciséis de octubre, se concede el uso de la palabra a las diputadas: María Guadalupe Almaguer Pardo, del Partido de la Revolución Democrática; Nayeli Arlen Fernández Cruz; Elba Lorena Torres Díaz, de Encuentro Social; Ruth Salinas Reyes, de Movimiento Ciudadano; Clementina Marta Dekker Gómez, del Partido del Trabajo; Hortensia María Luisa Noroña Quezada, María Sara Rocha Medina, ambas del Partido Revolucionario Institucional; Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del Partido Acción Nacional; Mildred Concepción Avila Vera, y Beatriz Rojas Martínez, ambas de Morena.

La Presidencia dirige un mensaje con relación al tema a la Asamblea.

Puestos todos de pie, se entona el Himno Nacional.

Por instrucciones de la Presidencia la Secretaría da lectura al acta de esta Sesión solemne, y en votación económica, se aprueba.

A las doce horas con treinta y cinco minutos, la Presidencia levanta la Sesión Solemne y solicita a la Asamblea permanecer en sus lugares para continuar con la Sesión Ordinaria.»

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Continúe la Secretaría.

La secretaria diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Está a discusión el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Aprobada.

CLAUSURA

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández (a las 12:35 horas): Se levanta la sesión solemne. Se solicita a las diputadas y diputados permanecer en sus lugares para continuar con la sesión ordinaria.

————— O —————

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 1 hora 8 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 304 diputadas y diputados.
- Diputadas que participaron durante la sesión: 12.

4 Morena

2 PAN

2 PRI

1 PES

1 PT

1 MC

1 PRD

DIPUTADAS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Almaguer Pardo, María Guadalupe (PRD) Para referirse al aniversario número 66 del voto de la mujer en México: **5**
- Ávila Vera, Mildred Concepción (Morena) Para referirse al aniversario número 66 del voto de la mujer en México: **12**
- Briceño Zuloaga, María Wendy (Morena) Para referirse al aniversario número 66 del voto de la mujer en México, en su calidad de presidenta de la Comisión de Igualdad de Género: **3**
- Dekker Gómez, Clementina Marta (PT) Para referirse al aniversario número 66 del voto de la mujer en México: **9**
- Fernández Cruz, Nayeli Arlen (Morena) Para referirse al aniversario número 66 del voto de la mujer en México: **6**
- Gómez Cárdenas, Annia Sarahí (PAN) Para referirse al aniversario número 66 del voto de la mujer en México: **11**
- Noroña Quezada, Hortensia María Luisa (PRI) Para referirse al aniversario número 66 del voto de la mujer en México: **10**
- Rocha Medina, María Sara (PRI) Para referirse al aniversario número 66 del voto de la mujer en México: **10**
- Rojas Hernández, Laura Angélica (PAN) Para referirse al aniversario número 66 del voto de la mujer en México, en su calidad de presidenta de la Mesa Directiva: **14**
- Rojas Martínez, Beatriz (Morena) Para referirse al aniversario número 66 del voto de la mujer en México: **13**
- Salinas Reyes, Ruth (MC) Para referirse al aniversario número 66 del voto de la mujer en México: **8**
- Torres Díaz, Elba Lorena (PES) Para referirse al aniversario número 66 del voto de la mujer en México: **7**